

Año 11, N°2822, viernes 28 de diciembre de 2018

I. NORMAS LEGALES

[No se publicaron normas de relevancia penal]

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Extienden actividades de la Comisión de trabajo del Expediente Judicial Electrónico

Se han ampliado las actividades de la Comisión de trabajo del Expediente Judicial Electrónico para el periodo 2019-2020. Ello, a fin de afianzar y mejorar el EJE y la Mesa de partes electrónica.

2. ¿Qué ha dicho la CIDH sobre el uso de la prisión preventiva en el Perú?

Conozca el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el que expresó su preocupación por el uso desmedido e irregular de la prisión preventiva en el Perú y en América Latina. En nuestro país existirían cerca de 40,000 personas en prisión preventiva.

3. Fiscalías especializadas lograron 865 condenas en casos de corrupción de funcionarios

Este año, las Fiscalías Especializadas en delitos de Corrupción de Funcionarios consiguieron 865 sentencias condenatorias contra diversos funcionarios públicos de todo el país, que se vieron involucrados en delitos contra la administración pública.

4. Fiscalías en Materia Ambiental destruyeron más de 208 campamentos mineros ilegales

Un total de 208 campamentos mineros ilegales y 13 máquinas pesadas utilizadas para la extracción ilegal de minerales, fueron destruidos este año en 285 operativos dirigidos por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA).

INTERNACIONAL

5. La Abogacía exige a Economía que autorice la puesta en marcha de su Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo (España)

"Para potenciar la interlocución con la Administración exigimos la autorización para la creación del Órgano Centralizado de Prevención de la Abogacía, al igual que se ha autorizado a otros colectivos profesionales, caso de notarios o registradores".

6. La nueva versión de la norma ISO 31000:2018 Gestión de Riesgos, aplicada a sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La última versión de la norma se centra de forma exhaustiva en la atención de gestión del riesgo como una herramienta de gestión para minimizar de forma anticipada la potencial materialización de riesgos que pudieren producirse y afectar el giro normal de negocio de las organizaciones.